

Considera que debe erradicarse la desigualdad de género

Al afirmar que la capacidad no es cuestión de género, sino de talento, disciplina, trabajo y esfuerzo, la ex Consejera del Instituto Electoral del Distrito Federal, Dra. Carla Humphrey Jordan, manifestó que la desigualdad que aún persiste entre hombres y mujeres en distintos rubros, debe ser erradicada.

En su conferencia "El voto de la mujer y sus repercusiones en la vida democrática de México", presentada por la Comisión Estatal Electoral dentro de la Feria Internacional del Libro 2013; la ponente señaló que para que se dé este cambio debe modificarse la percepción de la mujer principalmente en el ámbito cultural y social.

"Seguimos sin alcanzar la paridad o la equidad de género y seguimos teniendo que hacer estos esfuerzos desde el legislativo pero principalmente culturales y sociales para alcanzar la equidad en nuestro País", afirmó.

Respecto a la participación política de la mujer, particularmente de su derecho al voto, comentó que es una asignatura que ha cobrado relevancia muy recientemente, ya que esta desigualdad es de carácter histórico y durante años las mujeres han sido consideradas ciudadanas de segunda, por lo que una sociedad plural debe repasar las diferencias que se han marcado entre ambos géneros para poder corregirlas.

"Todas las democracias constitucionales en el mundo han venido incorporando diversas medidas para asegurar la igualdad de facto entre los géneros, en particular, para remover los obstáculos que impiden el acceso de las mujeres a la toma de decisiones colectivas, al empleo y a la educación".

La ex consejera habló sobre las cuotas de género que se han estipulado en las leyes, sin embargo, dijo que más allá de ver estas medidas como las únicas para asegurar la participación de las mujeres, es preponderante implementar otras acciones enfocadas a la sensibilización en los sectores que permitan espacios en los que las mujeres se puedan desenvolver plenamente sin tener que dejar a un lado también su aspecto personal de madre de familia.

“Hay que sensibilizar a los órganos de administración, distinto a lo que tiene que ver con lo legislativo, hay que ver las posibilidades en las que se puedan para desenvolver adecuadamente las mujeres; tiene que ver con la forma en que se organiza el trabajo y el cumplimiento de las atribuciones de cada uno”, enfatizó.